

Defensa de la patria

# El decreto de Obama no fue derogado

Luis Carlos Díaz\*

EL PAÍS POLÍTICO



LA RADIO DEL SUR

Hace apenas un par de meses la agenda gubernamental venezolana cambió por completo para convertirse en un *reality show* diario en el que lo único importante en todo el país era recoger firmas contra el decreto firmado por Barack Obama en Estados Unidos contra funcionarios del chavismo. Ni en ese momento, ni ahora, los medios del Estado cubrieron las colas por alimentos, las muertes por escasez de medicinas ni los tiroteos, pero sí crearon un operativo intenso de propaganda oficial que pudiese aglutinar a las distintas tendencias revolucionarias en torno a la *defensa de la patria*, bajo el argumento de amenaza al país que significaba la firma de Obama.

Superada la reunión de la Cumbre de las Américas realizada en Panamá, poco se ha vuelto a hablar de las firmas que dio la ciudadanía. La orden ejecutiva firmada en Estados Unidos sigue vigente y los funcionarios continúan sancionados. Es bueno que organicemos un balance sobre el episodio, porque volverá a la agenda en cualquier momento.

En momentos de crisis, todo ocurre a la vez. No hay sucesiones en Venezuela, no hay ya escándalos para tapar otros escándalos. Todo pasa al mismo tiempo, se superpone y deja aturcidos a los ciudadanos y en posición de privilegio a quienes siguen teniendo el control

## ¿QUÉ FIRMÓ OBAMA?

La orden ejecutiva firmada por Barack Obama el 9 de marzo de 2015 declara una “emergencia nacional en relación con Venezuela” y en realidad es el ejecutarse para una ley que ya había aprobado en 2014 el Congreso de los Estados Unidos: la Ley para la Defensa de Derechos Humanos en Venezuela. En ella el parlamento muestra su preocupación por las acusaciones de múltiples violaciones de derechos humanos en Venezuela en el contexto de las protestas y la inacción de las autoridades nacionales para establecer justicia. Sin embargo las sanciones no podían activarse hasta que no se contara con esa firma de Obama del 9 de marzo.

Desde el primer momento, las autoridades de Estados Unidos han manifestado que no se trata de bloqueos económicos ni afectaciones contra el comercio entre ambos países. De hecho está en la ley, aunque la narrativa de las autoridades en Venezuela ha insistido no solo en que

es el primer paso hacia un bloqueo, sino que además es un anuncio de guerra e invasión a territorio venezolano. Por esa razón realizaron ejercicios militares en diversas ciudades e incluso un entrenamiento conjunto con Rusia. El balance de esos ejercicios, sin que los marines aún se hayan amarrado las trenzas de las botas, fue de dos personas muertas, un vehículo militar explotado y otro hundido en un río.

En la orden ejecutiva de Obama están contempladas dos tipos de sanciones: se congelan activos —propiedades y cuentas bancarias— y se revocan visas y se permisan expulsiones del territorio de los Estados Unidos.

### ¿CONTRA QUIÉNES?

No es contra todos los venezolanos. Es contra los funcionarios del Gobierno venezolano que estén vinculados a violaciones de derechos humanos y que además faciliten su impunidad.

En ese punto las organizaciones de derechos humanos levantaron alertas porque se trataría de decisiones unilaterales de la administración Obama contra funcionarios que no han sido sometidos a un debido proceso. No ha habido tribunales que determinen su culpabilidad, sin embargo ninguna de las decisiones afecta la vida de estos sancionados fuera de Estados Unidos.

Estar incluido en esa lista significa que no podrá tener propiedades en Estados Unidos ni visitar el país ni transar en la moneda *dólar*. Luego, en un segundo momento de la ley, una vez inicien las investigaciones, también podrían ser congelados activos en otros bancos y se sumarían a los listados de sancionados a sus testaferreros y personas a las que se hayan migrado esos activos en caso de que aplique.

Como se ve, son medidas unilaterales, contra individualidades, y que además se ejercen dentro de Estados Unidos, no en Venezuela. Evidentemente es una afrenta contra el gobierno de Maduro que atiza más el conflicto, pero también pone el foco sobre las responsabilidades del Gobierno nacional en los casos de detenciones selectivas, torturas, malos tratos y retardos procesales con decenas y decenas de víctimas.

En el marco de la polarización: para el Gobierno es una agresión, para los partidos opositores es difícil no caer en el chantaje de la soberanía, así que dijeron que eso era un problema del chavismo, y para los opositores de base es al menos una lección contra los agresores, toda vez que se han visto abandonados a su suerte en cárceles y tribunales.

### CONSECUENCIAS DE LA MEDIDA

El chavismo prefirió cerrar filas y aprovechar la coyuntura para nuclear sus fuerzas en torno a algo que fuese más atractivo que el discurso

de Maduro. El espíritu antiimperialista es un aglutinante perfecto y además funcionó muy bien para movilizar el *lobby* continental en el que la mayor parte de los países de la región y grupos mayoritarios en la ONU, rechazaron también la orden ejecutiva.

Pero la orden se mantiene. Maduro jugó a creer que el poder del presidente Obama es similar al suyo y que era algo que podía ser resuelto entre ellos. Pero a diferencia de Venezuela, donde la figura presidencial decide incluso el precio de las sardinas, el presidente de los Estados Unidos debe obedecer lo que le dicta el Congreso.

Dentro del país, el chavismo no ha respondido a preguntas como: ¿Cuál es el interés de tener cuentas bancarias y propiedades en un país que se considera enemigo? ¿Por qué la respuesta ha sido el apoyo absoluto a estos funcionarios y no su investigación?

De hecho, algunos de ellos fueron promovidos en sus cargos, y el encargado del Sebin es ahora ministro de Interior y Justicia, lo que multiplica su poder y su capacidad de acción, aún cuando el Sebin estuvo vinculado con el asesinato de Bassil Dacosta el 12 de febrero de 2014.

Pareciera que Estados Unidos sigue sustanciando casos contra funcionarios del Gobierno venezolano. Desde las primeras cuentas bloqueadas en 2008 a militares como Rodríguez Chacín por su supuesta colaboración con las FARC de Colombia, hasta las más recientes denuncias sobre redes de narcotráfico, la administración Obama parece sustituir con Venezuela el rol que cumplía Cuba, que ahora está en etapa de acercamientos.

### ¿Y LAS FIRMAS?

Quedan dudas enormes sobre la movilización nacional e internacional para la recolección de firmas contra Obama. ¿Cuántos millones de dólares costó esa campaña? En el centro de Caracas se vio más de un tarantín por cuadra para recoger firmas. Cada tarantín tenía cornetas, música, computadoras, carpetas, hojas con formato, todos rojos como los utilizados por el PSUV en las elecciones, y en algunos casos, funcionarios públicos en su horario de trabajo, fungiendo como recolectores de firmas.

El CNE solo avaló una pequeña muestra de firmas, no para certificar el lote, sino para enviar el mensaje a la oposición de la dependencia al PSUV de sus rectores. Y pasada la efusividad de los días de campaña #ObamaRepealTheExecutiveOrderNow, no se ha ejecutado aún el anuncio de Diosdado Cabello, de convertir las firmas en una base de datos de patriotas que sí tendrán derecho a los beneficios de la revolución. Esto no acaba, porque en momentos de crisis todo ocurre a la vez.

\*Miembro del Consejo de Redacción de SIC.